

Lo común

PLAN DE ACCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lo particular

22
24

Facultad de Arquitectura
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Dolly Montoya Castaño
Rectora

Juan Camilo Restrepo Gutiérrez
Vicerrector de Sede Medellín

Ader Augusto García Cardona
Decano Facultad

Luis Fernando Múnera Naranjo
Vicedecano

Carlos Alberto Mejía Barrera
Director de Bienestar

Juan Enrique Torres Madrugal
Director de Investigación y Extensión

Gabriel Obando López
Director área Curricular de Arquitectura y Urbanismo

Fernando Célimo Escobar Neira
Director área Curricular de Artes

Henry Hernán Carvajal Jaramillo
Director área Curricular de Construcción y Hábitat

Jaime Alberto Sarmiento Ocampo
Director Escuela de Arquitectura

Jairo Augusto Solórzano Ariza
Director Escuela de Artes

Mauricio Antonio Castrillón Gómez
Director Escuela de Construcción

Suly María Quinchía Roldán
Directora Escuela de Planeación Urbano Regional

Luis Fernando González Escobar
Director Escuela del Hábitat

Carlos Mario Pérez Nanclares
Director Escuela de Medios de Representación

Claudia María Betancur Montoya
Secretaria de la Facultad de Arquitectura

Carlos Eduardo López Piedrahita
Coordinador oficina de Comunicaciones

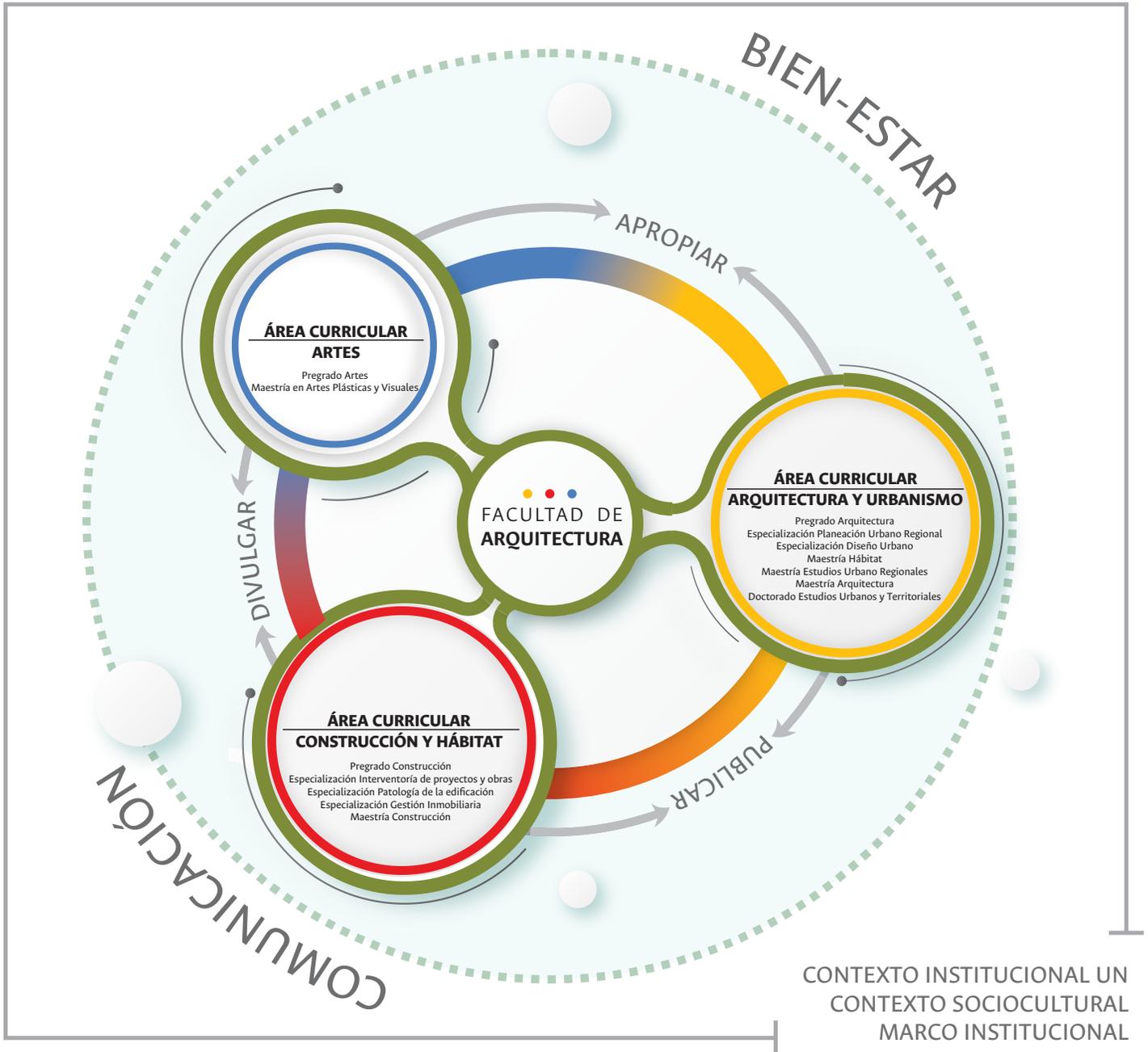


Lo común

PLAN DE ACCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lo particular

2022 - 2024



PROPUESTA DE TRABAJO

Introducción

La Universidad Nacional de Colombia es el proyecto académico y científico más grande del país. En ese propósito están involucradas las directivas, docentes, estudiantes y todo el cuerpo académico administrativo de la Institución, todos enfocados en construir nación, respetando la diferencia y el medio ambiente, en momentos cruciales en la historia humana reciente y en épocas de cambio en el país.

Nuestra Facultad es reconocida por la calidad de sus programas de pregrado y posgrado, por formar egresados idóneos y hacer una extensión e investigación de alto impacto y pertinencia. Se destaca su coherencia y articulación con el proyecto institucional de la Universidad Nacional de Colombia y su papel como referente para otras facultades de la región y el país. Esos aspectos favorables son una realidad por la calidad humana y virtudes académicas y profesionales de las personas que integran la Facultad, empezando por nuestros estudiantes, destacados por su capacidad de trabajo, su sensibilidad social y creatividad para afrontar las metas que sus procesos formativos señalan, y nuestros profesores dotados de la pasión y el carisma necesario para enseñar y aprender de las dinámicas académicas e intelectuales de las disciplinas. Y nuestros funcionarios académicos y administrativos que apoyan y orientan la cotidianidad de una institución con las complejidades que tiene nuestra Facultad.

Misión

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín debe construir y aplicar un proyecto académico a partir de lo que cada persona aporta sobre la base de **LO COMÚN Y LO PARTICULAR**, congruente con los objetivos de la calidad educativa, el respeto y la igualdad de todas y todos y el compromiso por la regeneración de los medios naturales y artificiales. En ese proyecto, deberán estar involucrados y representados todos los grupos y enfoques conceptuales que nos definen y distinguen.

LO COMÚN Y LO PARTICULAR será el rumbo de trabajo que propone lo común; como lo que se hace entre todos, lo que nos distingue, pero a la vez nos unifica y lo particular; como lo singular contextualizado (Fernández Galeano). Se materializa esa misión con una propuesta de objeto de estudio, perfil de egreso y resultado de aprendizaje de la Facultad que debe operar como un común denominador de todos los programas de pre y posgrado de la Facultad.

Principios

En este marco de acción y metodología, la Facultad debe asumir un trabajo coordinado entre estamentos, respetuoso de la normativa y la institucionalidad y ajustado a los contextos sociales y culturales en los que se inscribe. Para poder lograr acciones efectivas se propone un trabajo que se construya desde los siguientes principios:

- + **Respeto por las personas y su diversidad.**
- + **Privilegio del trabajo colectivo.**
- + **Respeto por el marco normativo institucional.**
- + **La prevalencia de la calidad académica del proyecto institucional de la Facultad.**
- + **La perfectibilidad de los procesos académicos y administrativos.**

Visión

A 2034 tendremos una generación de graduados formados con los preceptos del proyecto educativo de facultad, todas y todos involucrados con el respeto por los demás y el medio ambiente, con capacidades de ser lideresas y líderes innovadores, democráticos, investigadores y comprometidos por el desarrollo justo y equitativo de los lugares donde se desempeñen profesionalmente.

Seremos una Facultad con una impronta propia de alto reconocimiento en los ámbitos locales, nacionales e internacionales.

Antecedentes

La propuesta de plan de acción que se presenta en este documento recoge actividades realizadas en la anterior administración, de la cual muchos de los actuales miembros del cuerpo directivo hacían parte, y que en su conjunto marcan un camino hacia la calidad académica, el fortalecimiento de la investigación, mejorar el acompañamiento estudiantil, las redes académicas y la visibilidad de lo que se produce al interior de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. A continuación, se describen agrupadas en componentes académicos, de investigación y extensión, de bienestar y de gestión académico-administrativa:

- **ACADÉMICOS**

Análisis y discusión de los componentes macro y objetos de estudio de los pregrados de la Facultad de Arquitectura

Con la coordinación de la Dirección Académica de la sede se realizaron capacitaciones a los comités asesores de los pregrados sobre los conceptos pedagógicos y conceptuales de la armonización curricular. Este proceso identificó las tareas iniciales del proceso: el objeto de estudio, el perfil de egreso y los ámbitos escalares de un plan curricular: la escala macro, la meso y la micro. Cada una con alcances específicos y articulados con los otros. Adicionalmente, el programa de Arquitectura debe armonizar algunas de sus intencionalidades formativas con sus programas homónimos de Bogotá y Manizales, para lo que se realizó un trabajo con reuniones periódicas con el objeto de lograr acuerdos nacionales sobre los componentes compartidos del currículo y aquellos elementos que son específicos de cada sede. La relatoría de esta iniciativa se encuentra en fase de diagnóstico para avanzar a la etapa macro del acuerdo.

Propuesta de PEAMA Nacional

Se diseñó una propuesta académica que concentrará el esfuerzo de todos los docentes de los tres programas de pregrado de la Facultad en su componente de fundamentación, con el objeto de armonizar contenidos, compartir experiencias y acercar las experiencias de los estudiantes de las sedes de frontera a la sede andina. Se propuso una oferta de 18 cupos por sede (Caribe, Orinoquía y Amazonía) con la totalidad de las asignaturas ofrecidas en el nivel uno y dos de los programas de Medellín. Se matricularon 14 estudiantes de todas las sedes.

Procesos de autoevaluación, seguimiento a los planes de evaluación continua y acreditaciones CNA

Se construyeron los informes de autoevaluación del pregrado en Arquitectura, la maestría en Hábitat y Maestría en Planeación Urbano-Regional fueron aprobados en el Consejo de Facultad el 7 febrero de 2022. En fase de revisión de los comités asesores de pregrado están los documentos de pregrado en Artes y Construcción.

Adicionalmente se construyó una metodología de trabajo y consolidación documental que permite la fabricación de los informes de acreditación y reacreditación desde nuestras propias bases de datos. Los protocolos optimizan el proceso y permiten compartir información general que sirve a todos los programas curriculares de pregrado y posgrado. Se sentaron las bases para la cultura de la autoevaluación.

• INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Plan estratégico Dirección de Investigación y Extensión - DIE

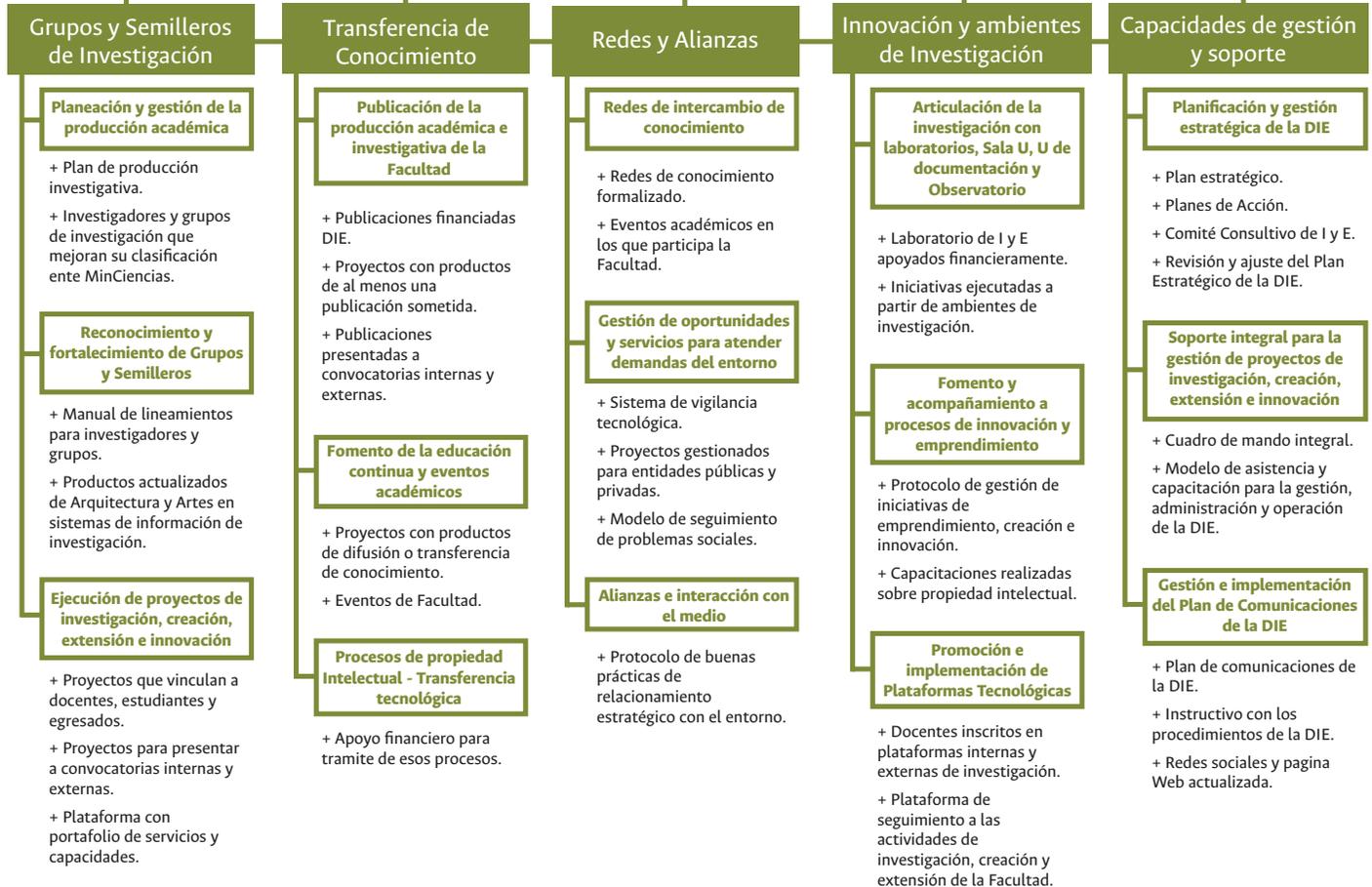
Se consolidó un documento que plantea una línea de trabajo priorizada, empezando por actualizar el estado de los proyectos de investigación registrados en la plataforma Hermes de los últimos diez años, por lo que se constituye como elemento fundamental para proyectar las capacidades de la Facultad de Arquitectura, en temas de investigación y creación con las líneas propuestas en el PLEI 2034. Además, se detallan los procesos asociados a la operación de la DIE, en cuanto a acompañamiento y seguimiento de proyectos de Extensión y proyectos de Investigación, tanto de Jornada Docente como de convocatorias, que se encuentran en estado activo, con pendientes de cierre o en liquidación. Para realizar el seguimiento y garantizar la trazabilidad de la gestión en todas las fases del proceso, se contrató la construcción de una herramienta de software para la Facultad de Arquitectura llamada UNviewer, la cual permite establecer una serie de indicadores para identificar el estado, seguimiento y avance de cada proyecto de investigación y extensión que ha venido apoyando la Dirección de Investigación y Extensión de la Facultad.

De igual manera, se presentan los procesos de gestión de oportunidades que se han venido realizando en este periodo, y finalmente, se plantea con mayor nivel de detalle las demás actividades que acompañamos dentro de la Dirección de Investigación y Extensión -DIE-; a saber, difusión de la investigación y la extensión, gestión de la información, convocatorias, convenios, convocatorias de la DIE, convocatoria 894 de Minciencias para la medición de grupos e investigadores y semilleros de investigación.

El siguiente diagrama presenta la estructura estratégica para tal fin:

ESTRUCTURA PLAN ESTRATÉGICO DIE ARQUITECTURA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

Enfoques transversales de género, ética y desarrollo



Fuente: Elaboración propia Dirección de Investigación y Extensión, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. 2021.

Red latinoamericana de escuelas y facultades de arquitectura

Se apoyó en noviembre - diciembre de 2021 desde la Dirección de Investigación y Extensión de la Facultad de Arquitectura, la participación de la Facultad en la: CONVOCATORIA NACIONAL DE APOYO A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE EVENTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN 2019-2021, con la creación de un evento Internacional titulado: Primer encuentro de la Red Latinoamericana de Facultades de Arquitectura / Desafíos de la región latinoamericana. Aportes de la academia y la investigación. El cual se suscribió con código HERMES 54958.

Con este encuentro académico de carácter internacional, se logró tener el primer evento presencial de carácter académico e investigativo en la pos pandemia para la sede Medellín, en el cual participaron universidades de Colombia, Perú, Ecuador y Brasil. A la fecha el convenio de firma de la red REFAL cuenta con la firma de la señora Rectora de la Universidad Nacional de Colombia y se traslada a las otras trece facultades que hacen parte de la red.

Convocatoria de Temas y Reflexiones

Se propuso un ejercicio reflexivo que, a partir de los conocimientos, experiencias y expectativas de las personas que conforman su comunidad académica, permita presentar el panorama diverso de posturas, opiniones y desarrollos intelectuales, que apoyan a las áreas de conocimiento que se desarrollan en la Facultad de Arquitectura.

En este sentido, este proyecto editorial recogió escritos de los docentes que fundamentan su ejercicio pedagógico y profesional en los tres ejes misionales de la Universidad Nacional de Colombia: la docencia, la investigación y la extensión. El proyecto tuvo siete (7) productos bibliográficos correspondientes con cada de una de las escuelas que conforman en la actualidad la Facultad de Arquitectura: Escuela de Arquitectura, Escuela de Artes, Escuela de Construcción, Escuela del Hábitat, Escuela de Medios de Representación y Escuela de Planeación Urbano-Regional y los estudiantes.

• BIENESTAR

Guía de tutores

A partir de la directriz de la Dirección Académica de la Sede sobre el fortalecimiento de los programas de acompañamiento estudiantil se realizó una capacitación a 15 docentes de las unidades académicas de la Facultad sobre el acompañamiento docente y lograr aplicar un piloto con los estudiantes de nuevo ingreso. En paralelo a esta capacitación se construyó una guía de tutores que debe ser documento guía para los ejercicios posteriores de acompañamiento a los estudiantes.

Fortalecimiento del relacionamiento con egresados

Desde la dirección de Bienestar de la Facultad de Arquitectura se fortaleció la oficina de Relaciones y Egresados en aspectos como la relación Facultad-Egresados, este proyecto ha tenido como base la depuración y actualización de las bases de datos de los egresados y se materializa a partir de programas como: el egresado destacado, la asociación de egresados de la Facultad, apoyo en la cátedra de iniciación profesional (enfocado al programa de arquitectura).

Becas BEPARQ

A través del Acuerdo de Facultad 065 del 2020 se instauró el programa de becas para estudiantes de pregrado de la Facultad de Arquitectura con recursos provenientes de donaciones de egresados. El espíritu de esta iniciativa, es intentar disminuir la deserción de los estudiantes de la Facultad, orientando los recursos de las donaciones en el pago de matrícula a los estudiantes beneficiados, la cantidad de estudiantes beneficiados depende de los recursos disponibles y los valores de las matrículas a cubrir. Para este beneficio se elaboraron diferentes instructivos, tanto para la recepción de las donaciones como para obtener el beneficio.

• GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

Diagnóstico de la estructura académico-administrativa

Este diagnóstico hizo parte del Plan de Acción de la Facultad de 2019 - 2022, en su proyecto estratégico dos, el cual tiene como objetivo analizar la estructura académico-administrativa de la Facultad de Arquitectura, para esto se conformó un equipo de trabajo y a lo largo de un año, se recopiló y analizó la información de los últimos diez años de la Facultad en el ámbito académico y administrativo.

Proyecto reconfiguración física edificios 24 y 25

Se realizó un anteproyecto de remodelación de las oficinas, aulas y talleres de los edificios 24 y 25 de la Facultad de Arquitectura, en ellos se planteó la posibilidad de reunir las oficinas y cuerpo administrativo en el cuarto piso del bloque 24, consolidar un área cultural en el primer piso del mismo edificio, mejorar la ventilación cruzada y la iluminación de ambos edificios.

PLAN DE ACCIÓN

Objetivos

Construir y aplicar un plan de gestión de la Facultad de Arquitectura Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín para el periodo de la decanatura 2022-2024.

Específicos

- Reconocer los avances y acciones adelantadas por otras administraciones, que tengan relación con los propósitos de este plan.
- Involucrar a la comunidad de la Facultad de Arquitectura en el desarrollo de este plan, motivación y liderazgo necesario para gestionar con éxito lo planeado.
- Activar acciones reales y medibles que lleven a lo real y el plan propuesto. La autoevaluación y el seguimiento permanente deben operar como ejercicios naturales de la gestión académica-administrativa.

Metodología

Es un trabajo que inicia por una etapa analítica descriptiva, luego una etapa aplicativa reflexiva y remata con una etapa definitoria a la que se hará seguimiento. Se definen personas y unidades académicas y administrativas que lideren cada proyecto y que sean responsables de construir su propio diagnóstico, plan y ejecución del mismo. Esos proyectos deben a su vez estar articulados con los cuatro ejes estratégicos del Plan Global de Desarrollo 2024:

Eje 1

Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios.

Eje 2

Liderazgo académico nacional en un territorio global.

Eje 3

Armonización de las funciones misionales para la formación integral.

Eje 4

Universidad autónoma y sostenible

Y los núcleos problemáticos que fueron construidos desde el análisis macro de los proyectos curriculares y que son comunes a todos ellos. Hecha la selección de los proyectos con su cronograma de acción y las necesidades de recursos, se procederá a la aprobación por parte del Consejo de Facultad para su puesta en marcha. No sobra indicar que algunos proyectos ofrecen una complejidad mayor, lo que obliga a su debida socialización y aprobación por las instancias correspondientes para cada caso.

Estructura conceptual del Plan

El plan se construye desde tres componentes básicos: Académico, Investigación y Extensión, y Bienestar, cada uno de ellos debe estar articulado a las estrategias del PGD 2024 y a los núcleos problemáticos identificados de las reflexiones macro curriculares adelantadas, todos ellos articulados por la comunicación, la difusión y la apropiación como operadores de gestión efectiva:



Núcleos problemáticos

Configurada la plantilla de trabajo institucional y la forma de hacerlo, es momento de declarar los temas transversales a los proyectos de Facultad, ellos marcarán el tono y la agenda de las iniciativas propuestas y comprometen esfuerzos, alcances y énfasis en el proyecto de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

En estos momentos es común mirar el presente con tono de futuro, pues los últimos acontecimientos de la humanidad han marcado una agenda sobre lo que implica el hábitat en los próximos años. Es ya sabido el énfasis en las repercusiones sobre el cambio climático y la pandemia, el estrés sobre los discursos desarrollistas, la técnica irracional que acaba con los recursos frágiles con que contamos y el daño casi irreparable de las fuentes naturales del agua. Por otro lado, las dinámicas sociales marcadas por la trashumancia y el desplazamiento, la inequidad y las separaciones exacerbadas entre norte y sur, ciudad y campo, pobres y ricos o mujeres y hombres, configuran una dialéctica anti hegemónica, tolerante, disruptiva e inédita.

- **Género y diversidad**

En uno de sus textos, Gramáticas de la Creación, George Steiner reiteraba que nuestras prácticas humanas en el siglo XX han alcanzado “la clara posibilidad de un retroceso de la evolución, de una forma sistemática hacia la bestialización. Precisamente esta posibilidad hace que la metamorfosis de Kafka sea la fábula clave de la modernidad [...]” (2001, p. 15.). Esta breve reflexión nos ubica en un nuevo siglo y nos lanza a esclarecer puntos de vista sobre el papel de la Universidad en la formación de lo humano, en el esclarecimiento de su participación en el proceso civilizatorio y en la concreción de la relación con diferentes comunidades de orden local y global.

Plantear el género y la diversidad como núcleo problémico, pone a la Facultad de Arquitectura en armonía con los principios de formación de los estudiantes en la Universidad Nacional de Colombia (Acuerdo 033 de 2007), entre los que se promulga: la formación de una comunidad académica capaz de “formular propuestas y liderar procesos académicos que contribuyan a la construcción de una nación democrática e incluyente en la que el conocimiento sea pilar fundamental de la convivencia y la equidad social”, a la par que se orienta a la promoción del respeto a los derechos individuales y colectivos, y a las diferencias de creencia, de pensamiento, de género y cultura (numeral 2, artículo 1). Así mismo, se reconoce que los procesos de formación deben integrarse con “los entornos cultural, social, ambiental, económico, político, histórico, técnico y científico” (numeral 3, artículo 1), y que dichos procesos deben ser flexibles “para responder a la permanente condición de transformación académica según las necesidades, condiciones, dinámicas y exigencias del entorno [...]” (numeral 7, artículo 1).

El género y la diversidad, vistos más allá de cuestiones coyunturales de nuestros días, nos ponen de cara a la necesidad de situar y comprender la condición humana y la diferencia que de ella emana, no solo a través de las formas de habitar el espacio sino también en las maneras en que estas últimas interpelan a nuestro objeto de estudio, obligando a un pensamiento y a una praxis renovados. En esta vía, y en complemento, se plantean las siguientes consideraciones: 1) los asuntos de género y diversidad exigen una mirada transversal: la transversalidad se concibe como una herramienta que teje los procesos democráticos y permite establecer un marco de actuación de las actividades públicas. Contribuye a eliminar las desigualdades y a fomentar la inclusión de todos los actores sociales. Plantear la transversalidad en las violencias de género, y otras violencias, significa incluir y reconocer los aportes sociales colectivos; 2) la Universidad es un escenario de cultura: no sólo forma en profesiones, sino que enseña una cultura. En este sentido la cultura emerge como un problema civilizatorio. Es importante destacar el paso de la naturaleza a la cultura y el ingreso al universo de las reglas para examinar nuestro problema civilizatorio; 3) las violencias basadas en género y las funciones misionales: los ejes misionales y su relación con el PLEI enfatizan en “La construcción de nación y paz sostenible desde los territorios” (Eje 1.) y “Armonización de las funciones misionales para la formación integral” (Eje 3.) Desde esta mirada una reflexión de las violencias basadas en género reflexiona la paz y la formación integral, generando las inserciones en la Formación académica, la Investigación y la Extensión; 4) las violencias basadas en género y la formación universitaria (la transversalidad del currículo): el planteamiento de armonización de las funciones misionales para la formación integral implica una identificación de los componentes de formación desde el currículo, la investigación y la Extensión en sus

diferentes modalidades. Desde el currículo y sus componentes: el macro, el meso y el micro, emerge el concepto de género en aspectos tales como la admisión, las estructuras curriculares, los objetos de estudio, las oportunidades laborales, las estructuras de los programas académicos y los contextos que los determinan.

Partiendo de lo anterior, surgen estos interrogantes: ¿Cómo introducir y abordar en la formación de pregrado y posgrado una perspectiva académica que promueva reflexiones y un pensamiento crítico sobre nuestro objeto de estudio y sus relaciones con el género y la diversidad humana?, ¿Cómo articular a las actividades de formación, investigación y extensión la necesaria relación entre espacio-género-diversidad?, ¿Cómo fortalecer el currículo y sus contenidos para potenciar las comprensiones y el estudio de la relación espacio-género-diversidad?, ¿Cómo aportar a la formación integral de los-as estudiantes de pregrado y posgrado desde una perspectiva de género y de reconocimiento de la diferencia humana?, ¿Cómo generar conocimiento de relevancia local, regional, nacional, y para el contexto latinoamericano y global, sobre los interrogantes planteados a nuestro objeto de estudio en relación con este núcleo problémico?

- **Espacio, forma y materia**

El espacio habitable es nuestro objeto de estudio, común denominador de los objetivos de formación y campos epistemológicos de los programas curriculares de pre y posgrado, este abarca dimensiones culturales, técnicas, simbólicas y territoriales que nos definen como Facultad. El pensamiento desde y hacia el espacio permite reflexiones sobre las áreas curriculares, los ciclos propedéuticos, las líneas de énfasis disciplinares, las rutas curriculares, los componentes de libre elección y la doble titulación.

La forma como determinación objetiva de las ideas, el símbolo y la concreción formal desatan preguntas epistemológicas sobre la relación con los contextos, con los observadores, con los productores y usuarios de las mismas. El dominio de la forma (construida, artística y arquitectónica) cabe en las preguntas de formación en la Facultad y da sentido a parte de los presupuestos formativos de los programas de pre y posgrado. El espacio y la forma puestos a funcionar en un contexto cultural cualifican el hábitat y las prácticas efectivas y creativas sobre los lugares en los discurre la vida.

La materia entendida como ese componente principal de la naturaleza que a partir del conocimiento de sus propiedades físicas y químicas; así como su particular forma de apropiación cultural que deviene en técnicas y tecnologías adecuadas para el mundo de la vida y de las actividades humanas se concretiza en las formas construidas, las formas artísticas, la arquitectura, la ciudad y los territorios, conformando un campo de interés superior para nuestra facultad.

De acuerdo a esta tríada de conceptos ¿cómo se podría estudiar y aportar al mundo del espacio, de las formas y la materia como creadoras de los lugares donde habita el hombre? ¿Cómo colocar estos dominios de saber en función del reconocimiento de las lógicas y prácticas culturales latinoamericanas? ¿cómo aportar a un espaciamiento coherente del mundo que vincule desde lo local un pensamiento universal del espacio, la forma y la materia?

- **Formas de habitar: modos de vida, modos de hacer**

La pregunta por los modos de vida y los modos de hacer y cómo estos se concretan en el espacio tiene una posición central en la práctica técnica y estética del espacio. Las artes, la arquitectura y la construcción como campos epistemológicos estudian el espacio destinado al habitar humano, tratan sobre el compromiso ético y estético de comprender y contextualizar sus valores históricos y culturales y así definir y explicitar cómo se ha vivido y cómo se vivirá en el futuro (Chaparro Mendivelso, 2017; González Escobar, 2020; Ito, 1997, 2007; Ortega, 2013). Se inscriben en este contexto de trabajo preguntas orientadoras: ¿Cómo pueden los currículos de la Facultad de Arquitectura integrar una visión amplia de los modos de vida y las formas de producción del espacio y la ciudad latinoamericana a partir del reconocimiento de la diversidad de las formas de habitar en la contemporaneidad?, y ¿de qué manera se afectan los espacios del habitar cotidiano, razón de las complejidades geoclimáticas latinoamericanas?

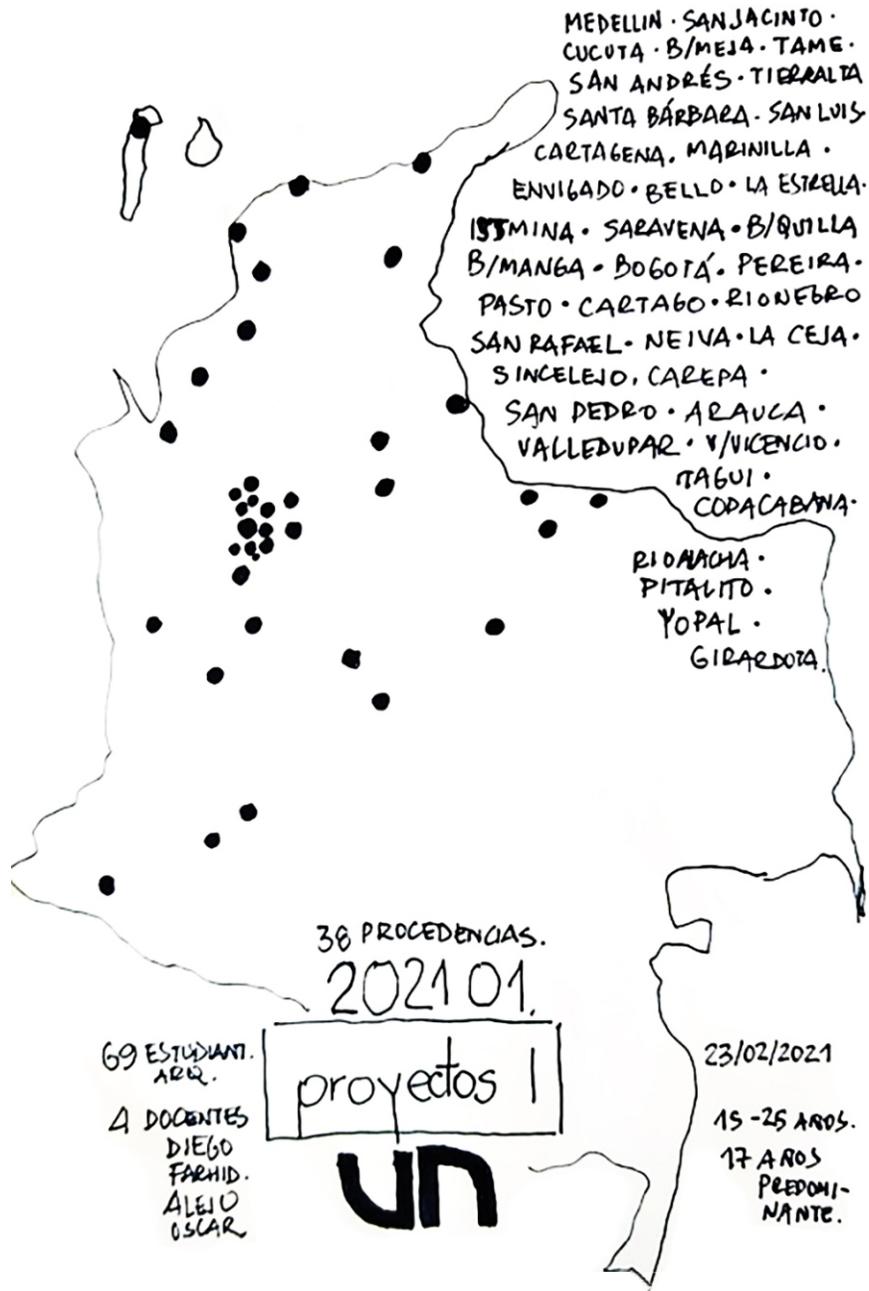
- **Entendimiento de los contextos**

El contexto entendido como la realidad socio-geográfica de nuestra Facultad, Souza de Santos advierte sobre la condición global de un contexto, precisamente cuando se hacen lecturas particulares de los lugares donde se realizan. La ruralidad, la política agraria, la preservación del agua, la naturaleza como objeto de derecho y la equidad en el territorio son debates a los que no puede eludir el proyecto de la Facultad y que reclaman liderazgo de nuestra institución:

....La lógica del lugar entendida como una condición de posibilidad que atraviesa los postulados disciplinares, el currículo como integrador de los conceptos del límite, la frontera y la región cercanos a la geografía, el espacio y el tiempo....¹

Son elementos adicionales el hecho de tener casi el 50% de nuestros estudiantes de pregrado originarios de regiones distintas a Medellín y su Área Metropolitana y que las políticas del Ministerio de Vivienda sean saneamiento ambiental, vivienda rural, mejoramiento de viviendas, todos indicios de una realidad a la que debemos prestar atención.

¹ García, Munera y Florez. Del geoclima al currículo. Hacia un enfoque macrocurricular en clave del trópico andino en el programa de arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Revista Estoa No 23 / Vol 12 / Enero 2023 e - ISSN:1390-9274 DOI: 10.18537/est.v011.n023.a. Cuenca, Ecuador.



- **Medioambiente**

Desde hace varias décadas se ha incentivado la conciencia mundial por el cuidado del medio ambiente a raíz de los daños causados al planeta por las actividades humanas que han desembocado en el cambio climático (Feltz, 2019a, 2019b, 2020; Leff, 2002, 2009, 2014; Simesen De Bielke, 2001). Las grandes concentraciones urbanas han traído consigo una enorme solicitud de recursos naturales para su supervivencia, en detrimento del medioambiente. Las soluciones desde la arquitectura implicarán cambiar la mirada sobre la forma en que los humanos hemos habitado el planeta. La región latinoamericana presenta una situación geográfica, climática y de ocupación que la convierte en una de las unidades territoriales más frágiles del mundo, con implicaciones globales en función de su conservación y deterioro (Leff, 2009). Por esto es necesaria una postura crítica que tenga en cuenta la relación entre los contextos ecológicos y sus intervenciones técnicas y simbólicas (Berque, 2013, 2016). Entonces, ¿cómo contribuir desde la práctica académica de la arquitectura, el arte y la construcción a gestionar un habitar humano más sostenible?, ¿cómo propiciar una interpretación distinta de la naturaleza que posibilite un mayor equilibrio en la relación con los entornos y la gestión de los recursos?

- **El territorio**

El problema del habitar humano se ha debatido en la relación desequilibrada entre lo rural y lo urbano (Arango Escobar, 2008). Hoy en día, se acude al problema de la gestión de las ciudades sobrepobladas versus el visible abandono del mundo rural, el no reconocimiento de sus lógicas y modos de gestión, de lo cual depende en gran medida la viabilidad de las ciudades (González Escobar, 2003). En los próximos años el desarrollo de las zonas rurales implica volcar buena parte de la inteligencia humana hacia una renovada concepción del territorio. La Facultad de Arquitectura podría aportar en un mejor entendimiento de la relación campo-ciudad, desde el reconocimiento de sus lógicas socio-espaciales (Castro Escobar et al., 2018). ¿Cómo concebir la relación campo-ciudad desde las prácticas de la arquitectónicas, artísticas y constructivas?, ¿cuáles serán los campos y territorios de creación y exploración del proyecto de arquitectura, las artes, la construcción y las prácticas sobre el hábitat y los territorios?

- **Transdisciplinariedad**

La complejidad de los escenarios de la vida del hombre contemporáneo, donde se entrelazan aspectos ambientales, políticos, técnicos, sociales y culturales, demandan la emergencia de un egresado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia con la capacidad de establecer diálogos multiculturales y transdisciplinares. De esta manera, la arquitectura, el arte y la construcción enriquecen en la relación con otras disciplinas para la atención de los retos de la humanidad en cuanto a la determinación de su hábitat. Este escenario lanza interrogantes sobre el futuro de las disciplinas. ¿Cómo abordar el encuentro con otros discursos y disciplinas desde lo específico de cada programa y de cada Escuela?, ¿cómo fortalecer la capacidad de asombro del entorno

que permita la formulación de las preguntas correctas y pertinentes para desarrollar desde una mirada ampliada de la disciplina?, ¿qué competencias, contenidos de conocimiento y resultados de aprendizaje se deben integrar a la formación del estudiante de la Facultad para posibilitar su ámbito de interacción en un mundo pluricultural y diverso?

PROYECTOS

Se presentan a continuación los proyectos del Plan de Acción 2022-2024 de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional, sede Medellín, articulados a los ejes estratégicos y programas del PGD 2022-2024 y los núcleos problémicos:

- **COMPONENTE ACADÉMICO**

1. **Armonización Curricular**

La armonización curricular debe ser el eje fundamental del Proyecto Académico de la Facultad, PAF, no solo en lo que tiene que ver con cada programa curricular, sino entre todos los programas de la misma, en ese sentido ya se tiene camino andado en la fase macro en algunos programas de pregrado, pero se requiere del esfuerzo colectivo para afinar nuestro proyecto disciplinar con el Plei 2034, el plan global de desarrollo 2024 y los nuevos requerimientos del Acuerdo 02 de 2020 del CESU - Consejo Nacional de Educación Superior sobre el aseguramiento de la calidad en la educación superior. Así mismo es necesario que se armonicen nuestros programas de pre y posgrado con otras facultades y sedes de la Universidad Nacional. Se deben construir resultados de aprendizaje para la Facultad en el orden macro que definan un sello particular sobre el ser y el hacer, el contexto y la sostenibilidad, estructurados desde el componente de la fundamentación de los programas de pregrado, sin que se trate de una homologación curricular sino de una definición sobre lo común que nos hace Facultad de Arquitectura. Tarea esencial para definir el perfil propio de nuestros egresados y nuestros objetos de estudio disciplinares. La armonización curricular tendrá repercusión en los procesos de seguimiento y evaluación de los estudiantes, capacitación docente en pedagogía, definición de rutas curriculares, la doble titulación, las modalidades de trabajo de grado, pasantías, semilleros, redes académicas, movilidad nacional e internacional y recursos didácticos y los espacios físicos.

- **Objetivo General**

Construir el perfil de egreso y el resultado de aprendizaje de Facultad que se articulado con los programas de pregrado.

- **Específicos**

1. Articular los componentes macros de los programas de pregrado de la Facultad de Arquitectura.
2. Identificar el objeto de estudio común de la Facultad.
3. Definir el perfil de egreso y el resultado de aprendizaje de la Facultad de Arquitectura.
4. Capacitar en pedagogía a las y los docentes de la Facultad de Arquitectura.
5. Implementar los enfoques de género y diversidad en los proyectos de armonización curricular.

- **Actividades y cronograma**

1. Articulación de los objetos de estudio y los componentes macro de los programas de pregrado de la Facultad de Arquitectura. Agosto 2023.
2. Acuerdos generales de los objetos de estudio de los programas de Arquitectura y Artes en las sedes de Bogotá y Manizales. Diciembre 2023.
3. Talleres de discusión y ajuste del perfil de egreso y el resultado de aprendizaje de la Facultad de Arquitectura. Junio de 2024.
4. Inclusión en los programas curriculares de pregrado del perfil de egreso y el resultado de aprendizaje de Facultad. Octubre de 2024.
5. Diseño, preparación, gestión y desarrollo de espacios académicos para la discusión y socialización de innovaciones curriculares en asuntos de género y diversidad. Diciembre de 2023 y octubre de 2024.
6. Promoción de la construcción colectiva de los procesos de armonización curricular de la Facultad y la incorporación de asuntos de género y diversidad. Diciembre de 2023 y octubre de 2024.
7. Participación en los espacios para la identificación y creación de indicadores de género y diversidad para la Investigación y Extensión en la Facultad. Diciembre de 2023 y octubre de 2024.

- **Responsables**

Decanatura, Vicedecanatura académica, Áreas Curriculares y UAB.

- **Unidades de apoyo**

Decanatura, Áreas Curriculares y Unidades Académicas Básicas, UAB, Grupo de Trabajo en Asuntos de Género y diversidad.

- **Recurso humano**

Asistente académico para la Vicedecanatura.
Dos estudiantes auxiliares.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Perfil de egreso de la Facultad de Arquitectura.

Resultado de aprendizaje de la Facultad de Arquitectura.

- **Meta**

Un perfil de egreso de la Facultad de Arquitectura.

Un resultado de aprendizaje de la Facultad de Arquitectura.

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación, agosto 2023. Porcentaje de avance **20%**

Segunda evaluación, diciembre 2023. **50%**

Tercera evaluación, junio 2024. **100%**

- **Presenta**

Vicedecanatura Académica.

2. Revisión y propuesta de ajuste al Acuerdo 046 del Consejo de Facultad que reglamenta el Plan de Trabajo Académico, PTA

Los cambios en las metodologías de trabajo, el tipo de proyectos y las nuevas circunstancias de la formación obligan a revisar las dedicaciones en tiempo que los docentes invierten en sus actividades misionales. El enunciado de la formación por competencias y resultados de aprendizaje del CESU, Acuerdo 02 de 2020, señala que es el estudiante el centro de la formación y eso incorpora cambios importantes en las pedagogías, la evaluación y la construcción de syllabus. Por otro lado, la investigación se acerca a las nuevas posibilidades del trabajo remoto, redes académicas e intercambios.

- **Objetivo general**

Ajustar las actividades, dedicaciones y porcentajes del trabajo docente a las funciones misionales de investigación, docencia y extensión, articuladas a las nuevas directrices de la formación por competencias y resultados de aprendizaje.

- **Específicos**

1. Diagnosticar la actual estructura del Acuerdo 046 del 2018 del Consejo de Facultad para determinar ajustes porcentuales a las actividades declaradas en el Acuerdo 027 del CSU.
2. Evaluar los marcos normativos y las políticas educativas del Ministerio de Educación en cuanto a resultados de aprendizaje y procesos de evaluación.
3. Proponer ajustes al Acuerdo 046 del 2018.

- **Actividades y cronograma**

1. Levantamiento de la normativa vigente, consulta de otros acuerdos de otras facultades y encuesta docente. Enero de 2023.
2. Evaluación de los elementos considerados en la armonización curricular de los programas de pregrado de la Facultad de Arquitectura que tengan impacto sobre la docencia, la evaluación y la asesoría a los estudiantes. Diciembre de 2023.
3. Construcción de propuesta de ajuste y socialización. Junio de 2024.
4. Propuesta del Acuerdo de Facultad, socialización e implementación de las nuevas disposiciones normativas octubre de 2024.

- **Responsable**

Decanatura.

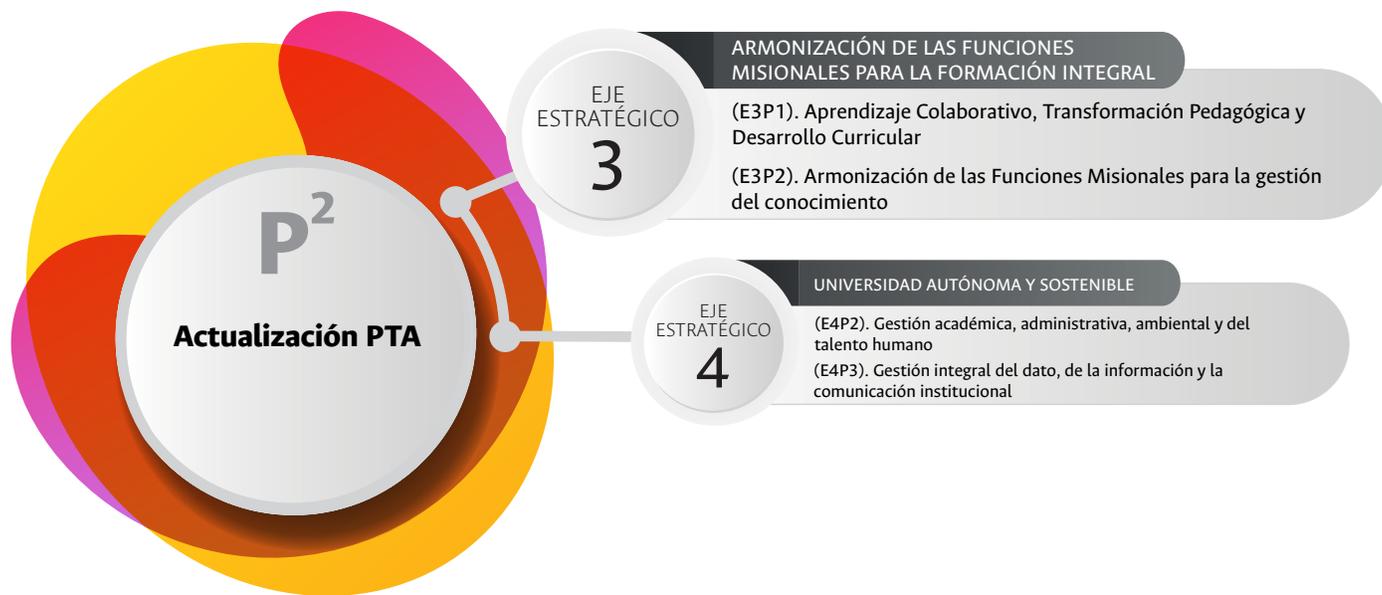
- **Unidades de apoyo**

Unidades Académicas Básicas y representante profesoral.

- **Recursos**

Estudiante auxiliar.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Acuerdo de Facultad.

- **Meta**

Un Acuerdo de Facultad que reglamente el plan de trabajo académico.

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación, junio 2023.	20%
Segunda evaluación, diciembre de 2023.	70%
Seguimiento, junio 2024.	100%

- **Responsables**

Decano y directores de Unidades Académicas Básicas.

- **Presenta**

El Decano.

3. Proyecto PEAMA nacional en Artes, Arquitectura y Construcción

El acercamiento a regiones lejanas del país es una oportunidad de acercar visiones de las zonas urbanas consolidadas con regiones de inmenso valor natural y ambiental, con saberes ancestrales y oportunidades de acción sobre el espacio la materialidad y los territorios de suma importancia. La investigación en asuntos del hábitat, los ecosistemas y gestión territorial, así como el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de esas regiones, la disminución de la vulnerabilidad frente a eventos naturales, son oportunidad de trabajo conjunto y acercamiento académico e investigativo.

A partir de las experiencias obtenidas con la primera versión del PEAMA 2022 ofrecido en la Facultad de Arquitectura, se propone la consolidación de una oferta PEAMA construida conjuntamente por las sedes Bogotá, Manizales y Medellín a las sedes de frontera. Ese ofrecimiento incluye los pregrados de Arquitectura, Artes Plásticas y Construcción, además involucra en los procesos de formación a docentes de las Escuelas de Hábitat y Planeación Urbano-Regional.

- **Objetivo general**

Construir un proyecto de oferta PEAMA a nivel nacional que sea ofrecida por las sedes de Bogotá, Manizales y Medellín para los programas de pregrado de Arquitectura, Artes Plásticas y Construcción.

- **Específicos**

1. Articular y consolidar la oferta de cursos para los programas de pregrado de Artes, Construcción y Arquitectura ofrecidos por las sedes de Bogotá, Manizales y Medellín.
2. Identificar y vincular personal docente y administrativo de las sedes de frontera en la consolidación de la oferta PEAMA.
3. Construir una oferta piloto de un programa PEAMA consolidado entre las sedes de Bogotá, Manizales y Medellín.
4. Vincular profesores de todas las Escuelas en los procesos de formación para la consolidación del PEAMA.

- **Actividades y cronograma**

1. Realización de un análisis de las asignaturas que se pueden ofrecer conjuntamente y los docentes de cada sede dispuestos a participar en esta iniciativa. Agosto 2023.
2. Homologación de objetivos, metodologías, equipos de trabajo y logística de las asignaturas que se ofrecerán. Diciembre de 2023.

3. Convocatoria a proyecto piloto. Marzo 2024.

4. Realización de proyecto piloto. Agosto 2024.

- **Responsable**

Vicedecanatura Académica.

- **Unidades de apoyo**

Decanaturas y Vicedecanaturas Académicas de Bogotá, Manizales y Medellín, Direcciones Académicas de las sedes de Frontera.

- **Recursos**

Un auxiliar académico por sede.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Cohorte piloto de PEAMA Nacional con asignaturas consolidadas de pregrado para Arquitectura, Artes y Construcción.

- **Metas**

Una cohorte piloto de PEAMA Nacional para los pregrados de Arquitectura, Artes y Construcción.

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación, agosto 2023.	30 %
Segunda evaluación, diciembre 2023.	60 %
Tercera evaluación, agosto 2024.	100 %
Seguimiento, diciembre 2024.	

- **Presenta**

El Vicedecano Académico.

4. Etapa 1 (propuesta) para las modificaciones a espacios académicos, administrativos y para bienestar en los edificios 24 y 25

La necesidad de actualizar los espacios físicos de los edificios 24 y 25 donde funciona la Facultad de Arquitectura se sustenta en el proyecto académico-administrativo articulado al proyecto educativo de la Facultad, en esta acción se vincula la armonización curricular, los ajustes administrativos que recomponen la gestión de la Facultad y los espacios propuestos para actividades de bienestar de las personas que integran nuestra comunidad. Los ambientes educativos son fundamentales para los procesos de formación, el encuentro y el trabajo colaborativo y deben permitir didácticas abiertas, flexibles y que posibiliten el encuentro de todas y todos en un marco de respeto y colaboración. Las aulas y la oficina ahora son espacios de intercambio y deliberación donde el docente y el personal administrativo son agentes de gestión académica que facilita los procesos de formación de sus estudiantes.

- **Objetivo general**

Ejecutar la primera etapa de modificación a los espacios físicos de los bloques 24 y 25, conforme a los nuevos planteamientos curriculares de armonización, gestión académica y bienestar, así como el proyecto de planta física de la Sede.

- **Específicos**

1. Construir un proyecto arquitectónico que se ajuste al presupuesto asignado para la etapa 1, concertado con la comunidad académica y las directivas de la Sede, para los espacios físicos de los bloques 24 y 25.

2. Implementar las fases contractuales y constructivas para la adecuación física de los espacios de los edificios 24 y 25.

- **Actividades y cronograma**

1. Evaluación del proyecto existente para definir etapa 1, según presupuesto. Enero de 2023.

2. Socialización a la comunidad de la etapa 1 del proyecto. Marzo de 2023.

3. Definición arquitectónica y constructiva de proyecto etapa 1. Abril 2023.

- **Responsable**

Planeación Física de la Sede.

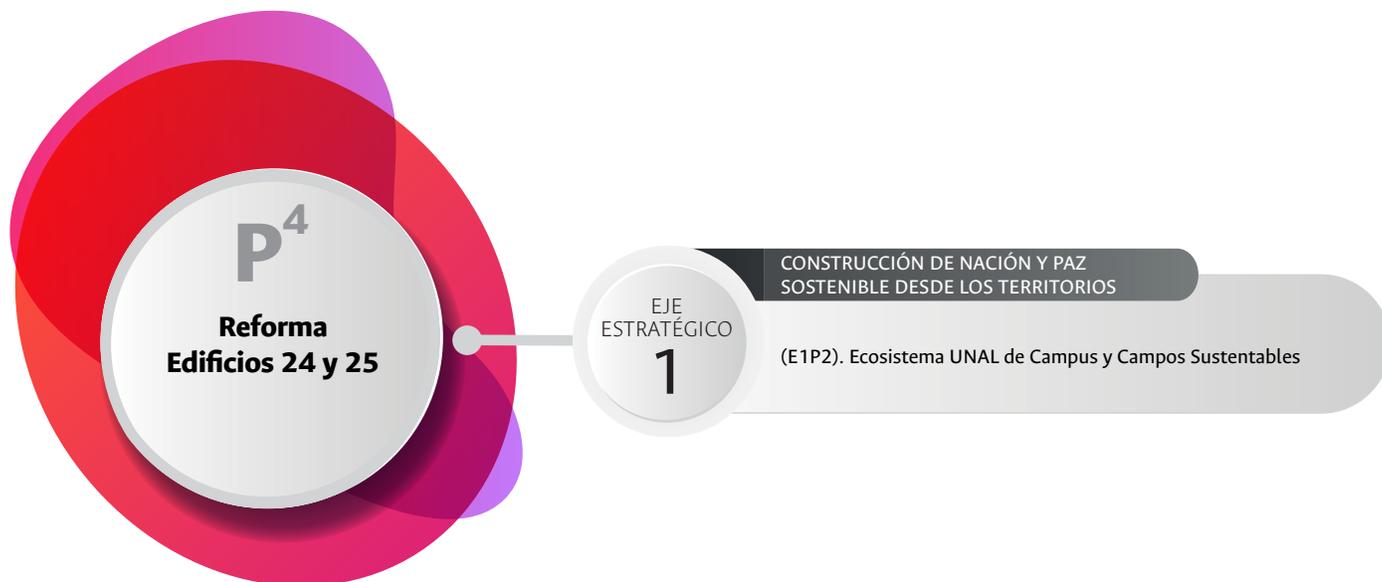
- **Unidades de apoyo**

Decanatura, Contratista.

- **Recursos**

Recursos asignados de la sede para inversión en infraestructura.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Espacios modificados en los edificios 24 y 25.

- **Metas**

Cuatro espacios ala sur edificio 25, 3 espacios cuarto piso edificio 24, un espacio polivalente en primer piso del edificio 24.

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación, mayo 2023. **10%**

Segunda evaluación, agosto 2023. **50%**

Tercera evaluación, octubre 2023. **100%**

- **Presenta**

Oficina de Planeación de la Sede.

5. Armonización académica – administrativa

Los procesos de gestión de la Facultad de Arquitectura obedecen al marco institucional que ordena los protocolos y conductos regulares de operación académica y administrativa. Sin embargo, la complejidad de los datos y procedimientos y las distintas plataformas de gestión hacen vulnerable el trámite de la información, enredan los procesos y entorpecen los canales de comunicación. Todo ajuste para el mejoramiento de la gestión compromete al proyecto académico de la Facultad, a las personas involucradas, las plataformas de manejo de datos y las normas y procedimientos institucionales, que además tienen ámbitos de gobernabilidad desde el nivel nacional hasta las facultades.

- **Objetivo general**

Articular los procesos académicos y administrativos de docencia, investigación, extensión y comunicaciones que agilicen procesos y optimicen recursos.

- **Específicos**

1. Reconocer la actual estructura de acciones y gestores de la Facultad.
2. Identificar acciones de mejoramiento acordes a los objetivos de la armonización curricular de la Facultad de Arquitectura.
3. Proponer y aplicar ajustes a los procesos académicos y administrativos.

- **Actividades y cronograma**

1. Diagnóstico de procesos administrativos en asistencia administrativa, UGI, Áreas Curriculares. Agosto de 2023.
2. Talleres para construir propuesta de ajustes a protocolos en asistencia administrativa que incluya a la UGI y las Áreas Curriculares. Diciembre de 2023.
3. Ajustes a protocolos de gestión. Marzo de 2024.
4. Seguimiento y evaluación. Junio de 2024.

- **Responsable**

Secretaría Académica de Facultad y Asistencia Administrativa de la Facultad.

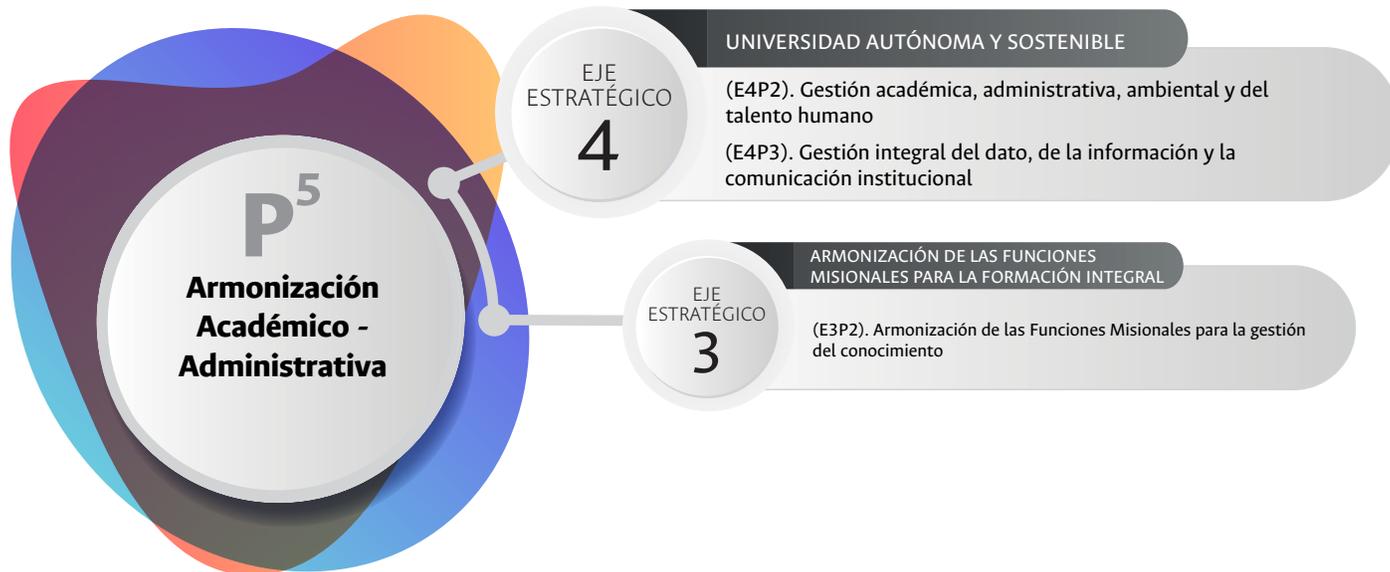
- **Unidades de Apoyo**

Decano, Vicedecano Académico, director de la oficina de Investigación y Extensión, Asistentes administrativos de UGI y Áreas Curriculares.

- **Recursos**

Estudiante auxiliar.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Protocolos de gestión administrativa.

- **Metas**

Protocolo de gestión asistencia administrativa centralizado para Facultad de Arquitectura.

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación, agosto 2023.	20%
Segunda evaluación, diciembre 2023.	50%
Tercera evaluación, junio 2024.	70%
Cuarta evaluación, octubre 2024.	100%

- **Presenta**

Secretaría Académica y Asistencia Administrativa de la Facultad.

6. Propuesta de construcción de un Índice de formación integral, IFI, para estudiantes de pregrado de las Facultades de Arquitectura y Ciencias Humanas y Económicas de la sede Medellín

La necesidad de formar ciudadanos íntegros, sensibles a las problemáticas sociales, ambientales y culturales del país, es una obligación de la Universidad Nacional de Colombia. Toda reflexión sobre el currículo basado en el ser requiere un pensamiento del proyecto académico en función de las nuevas realidades que la sociedad reclama en sus individuos. Acciones académicas sobre los ciclos de fundamentación, las cátedras de formación en habilidades blandas, los espacios de debate, deliberación y participación tienen que estar presentes en el proyecto colectivo de universidad y fortalecer las dimensiones del ser, del hacer y saber decidir.

- **Objetivo**

Construir un piloto de índice de formación integral IFI para los estudiantes de pregrado de la Facultad de Arquitectura y la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

- **Específicos**

1. Definir conceptualmente la formación integral desde los presupuestos institucionales de la UNAL.
2. Hacer un levantamiento del estado del arte, de los parámetros para la construcción del índice de formación integral a partir de los referentes teóricos y lineamientos institucionales.
3. Proponer un enfoque metodológico para la construcción del IFI.
4. Construir y aplicar un procedimiento piloto de cálculo del índice de formación integral aplicado a los estudiantes de pregrado de las Facultades de Arquitectura y Ciencias Humanas y Económicas.

- **Actividades y cronograma**

1. Construcción teórica del índice de formación integral para el pregrado de la FAUN. Agosto de 2023.
2. Incorporar indicadores de género y diversidad en la construcción del índice de formación integral.
3. Elaboración de la herramienta metodológica para el cálculo del IFI. Diciembre de 2023.
4. Cálculo piloto de los IFI para los estudiantes de pregrado de las facultades FAUN y FCHE. Diciembre de 2023.
5. Ajustes y seguimiento al IFI de los estudiantes de pregrado en la FAUN y la FCHE. Febrero 2024

- **Responsables**

Vicedecano Académico.

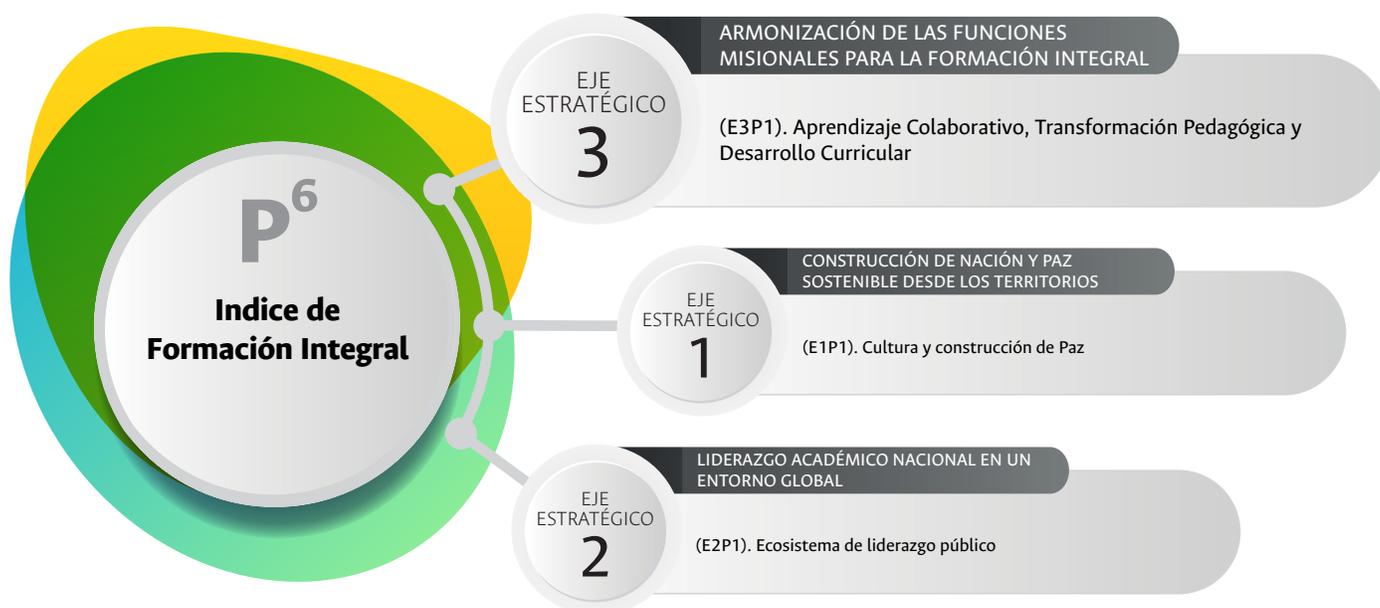
- **Unidades de apoyo**

Decano, Áreas Curriculares, Grupo de Trabajo en Asuntos de Género y diversidad.

- **Recursos**

Dos estudiantes auxiliares.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Número de estudiantes de los pregrados de la Facultad de Arquitectura con IFI calculado.

- **Meta**

20 estudiantes por pregrado con IFI teórico calculado. (muestra representativa calculada estadísticamente).

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación, agosto 2023.	20 %
Segunda evaluación, diciembre 2023.	80 %
Tercera evaluación, marzo 2024.	100 %

- **Presenta**

Vicedecanatura Académica.

COMPONENTE DE BIENESTAR

7. **Sensibilización a las violencias basadas en género y otras violencias y promoción de una cultura del cuidado**

El respeto por los demás y la comunicación como ejercicio de cotidianidad son clave para el entendimiento, el debate y la crítica, así mismo el encuentro y la expansión de las permanencias en los espacios de la Universidad deben ser un ejercicio que acerca y construye comunidad e identidad. Poder visibilizar las inequidades basadas en la identidad de género de las personas y emprender acciones reales para que esa condición desaparezca es un reto que requiere educación, comunicación, visibilidad y ejercicio de la tolerancia ante la diversidad humana y la práctica de una cultura del cuidado en todos los espacios de la Facultad.

- **Objetivo general**

Construir un espacio curricular de sensibilización a todas las personas de la Facultad en violencias basadas en género y otras violencias.

- **Específicos**

1. Hacer un diagnóstico que aporte comprensiones sobre la particularidad de los asuntos de género y diversidad en la Facultad, desde las percepciones, representaciones, prácticas y experiencias de quienes la integran.
2. Construir un enfoque de género y la eliminación de otras violencias en el proyecto curricular de la Facultad de Arquitectura.
3. Realizar las acciones de sensibilización.
4. Promover una cultura del cuidado entre los miembros de la Facultad.
5. Aportar a la gestación, puesta en marcha y consolidación del Grupo de Trabajo en Asuntos de Género y Diversidad de la Facultad.

- **Actividades y cronograma**

1. Conformación del grupo primario para liderar acciones que atiendan violencias basadas en género. Enero de 2023.
2. Construcción de una propuesta académica sobre VBG y otras violencias para ser incorporada a la armonización curricular de los pregrados de la Facultad de Arquitectura. Diciembre 2023.
3. Diseño y oferta de espacios de capacitación docente y personal administrativo en VBG y otras violencias. Agosto 2023.
4. Participación en el Grupo de Trabajo en Asuntos de Género de la Facultad. 2023 hasta octubre de 2024.
5. Realización de diagnóstico de facultad que aporte comprensiones sobre la particularidad de los asuntos de género y diversidad en la Facultad, desde las percepciones, representaciones, prácticas y experiencias de quienes la integran. Septiembre de 2023.
6. Diseño, preparación, gestión y desarrollo de espacios de formación, sensibilización y pedagogía con estudiantes, docentes y administrativos. Diciembre de 2023 y octubre de 2024.

- **Responsables**

Dirección de bienestar de la Facultad.

- **Unidades de Apoyo**

Decanatura, Vicedecanatura Académica, representante de los profesores, representante de los estudiantes, Bienestar de la sede, Grupo de Trabajo en Asuntos de Género de la Facultad.

- **Recursos**

Practicante de psicología.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Propuesta académica sobre VBG y otras violencias como insumo para la armonización curricular de los pregrados de la Facultad de Arquitectura.

Espacios de capacitación en VBG y otras violencias al personal docente y administrativo de la Facultad.

- **Meta**

Una propuesta académica sobre asuntos de género y diversidad para articulación a la armonización curricular de los programas de pregrado de la Facultad de Arquitectura.

Un curso de capacitación a docentes y personal administrativo.

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación agosto de 2023.	30%
Segunda evaluación diciembre de 2023.	60%
Tercera evaluación, junio de 2024.	100%

- **Presenta**

Dirección de Bienestar de la Facultad.

8. Buenas prácticas de sostenibilidad y uso de los espacios de la Facultad de Arquitectura

La conciencia en el uso de los recursos físicos y ambientales debe ser misión de la Facultad, en ello se deben comprometer los objetivos de formación y las buenas prácticas de todas y todos los que convivimos y usamos los espacios físicos de los edificios. El manejo y reciclaje de los desechos, la limpieza y el cuidado de los muebles y equipos, las adecuaciones en las aulas y oficinas para mejorar la ventilación y la iluminación, así como actividades que promuevan el teletrabajo, la movilidad eléctrica o las programaciones académicas que optimicen los usos de los espacios, son propósitos involucrados en este proyecto y armonizan con la responsabilidad institucional con los campus sostenibles.

- **Objetivo general**

Aplicar una estrategia de buenas prácticas ambientales en la Facultad de Arquitectura que involucren aseo, reciclaje y mantenimiento de los espacios físicos, bioclimática, movilidad humana y programación académica y administrativa.

- **Específicos**

1. Hacer un diagnóstico de todas las acciones y factores que afecten las buenas prácticas y la sostenibilidad de los espacios de la Facultad.
2. Construir un plan de acción que involucre a toda la comunidad de la Facultad de Arquitectura.
3. Priorizar y poner en práctica acciones de ese plan.

- **Actividades y cronograma**

1. Realización de diagnóstico de acciones relacionadas con las buenas prácticas de sostenibilidad. Agosto 2023.
2. Construcción de acciones priorizadas con identificación de cronogramas, recursos y responsables. Octubre 2023.
3. Aplicación de planes piloto y evaluación. Diciembre de 2023.
4. Construir un protocolo de acciones. Junio de 2024.
5. Hacer seguimiento y evaluación de las actividades. Octubre de 2024.

- **Responsables**

Dirección de Bienestar de la Facultad.

- **Unidades de apoyo**

Decanatura, Dirección de Personal Académico y Administrativo, Dirección de Sostenibilidad y Gestión Logística, Vicedecanatura Académica y oficina de Calidad.

- **Recursos**

Dos estudiantes medio tiempo.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Acciones para el uso del edificio.

Acciones sobre movilidad humana.

Acciones sobre bioclimática.

- **Meta**

Recolección y manejo de productos reciclados. (proyecto Circular) (1 jornada por periodo académico).

Propuesta de cambio de luminarias de los edificios. (propuesta de cambio de luminarias bloques 24 y 25) (cambio de luminarias en zonas comunes).

Acciones de propuesta sobre fachadas norte y sur del edificio 24 y divisiones internas para mejorar la ventilación cruzada. (cubierta bloque 24).

Una propuesta de ajustes a la programación académica para optimizar el uso de los edificios.
Un plan piloto de movilidad cero emisiones.

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación, agosto 2023. **30%**

Segunda evaluación, diciembre 2023. **60%**

Tercera evaluación, junio de 2024. **100%**

- **Presenta**

Dirección de Bienestar.

COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

9. Visualidad y visibilidad

Hacer visible la gestión de la Facultad es una tarea fundamental para integrar nuestro proyecto a las dinámicas locales, regionales y nacionales. Por otro lado, hay que mejorar las comunicaciones internas entre las personas que día a día trabajan en la Facultad. En la anterior administración se construyó el proyecto de visibilidad y visualidad UNViewer, que tiene por objeto mejorar los canales de información interna y dar identidad a la Facultad de Arquitectura en los medios externos a la Universidad, ese proyecto además vincula la docencia, la investigación y la

extensión en una sola plataforma de información. Plataforma que debe ser utilizada y puesta al servicio de toda la comunidad. De la mano de esta iniciativa es necesario el fortalecimiento de las maneras cotidianas de cohabitar los espacios, enfatizando el diálogo, el encuentro y la convivencia.

- **Objetivo general**

Construir un plan de comunicaciones para la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional.

- **Específicos**

1. Identificar el papel de la comunicación en el proyecto académico de Facultad de Arquitectura.
2. Construir un plan de comunicaciones.
3. Activar acciones del plan de comunicaciones.

- **Actividades y cronograma**

1. Revisión de la información y los protocolos de comunicaciones vigentes y construidos en la Facultad de Arquitectura. Agosto 2023.
2. Mesa de trabajo para la definición de políticas de comunicación articulada a la armonización curricular de la Facultad de Arquitectura. Diciembre de 2023.
3. Ejecución de actividades del plan de comunicaciones. Enero de 2024 y diciembre 2024.

- **Responsable**

Oficina de Comunicaciones.

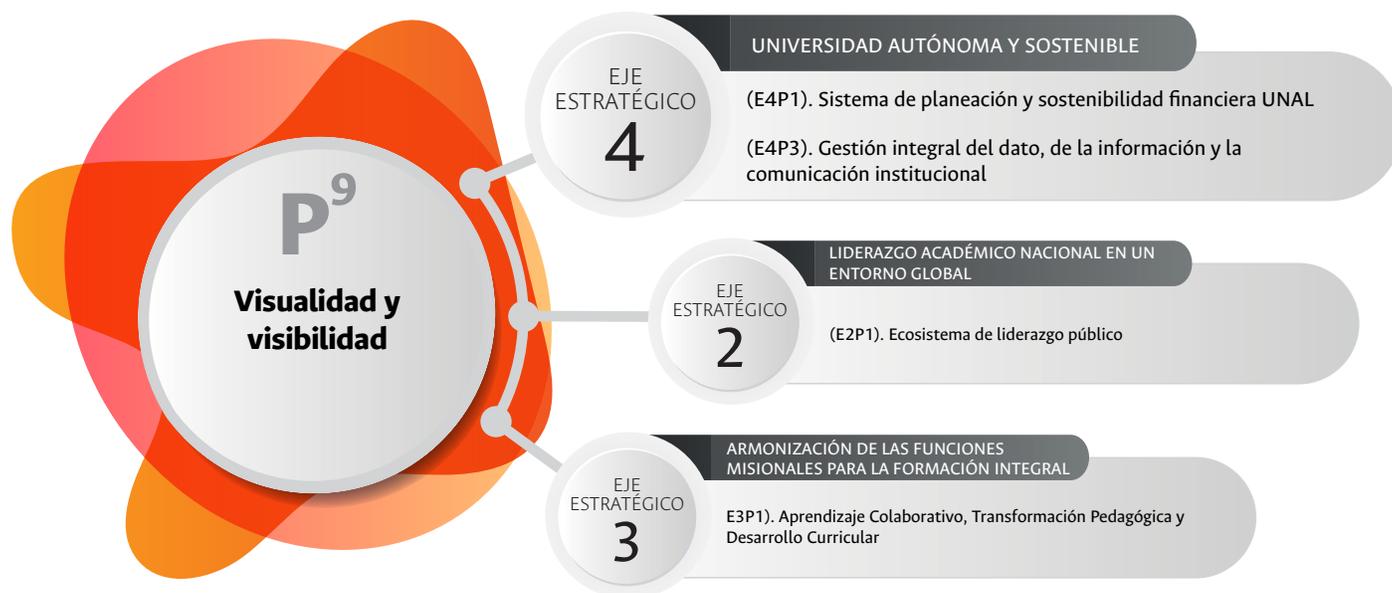
- **Unidades de apoyo**

Decanatura, director DIE, director de Comunicaciones de la Facultad, OTIC.

- **Recursos**

Practicante de comunicaciones.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Contenido para redes sociales.

Contenido institucional.

Contenido para internet.

Contenido para prensa.

Programa de comunicación asertiva para la comunidad de la Facultad de Arquitectura.

Estrategias de comunicación para las escuelas desde su particularidad y necesidades.

- **Meta**

Un producto por cada indicador.

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación, agosto 2023.	30%
Segunda evaluación, diciembre 2023:	50%
Tercera evaluación, junio de 2024.	100%

- **Presenta**

Oficina de Comunicaciones.

10. Redes de colaboración académica, REFAL, ACIUR, CLACSO, ACFA, Red de Programas de Construcción y Red Facultades de Artes. (consolidar una oficina de interinstitucional / oficina de Relaciones y Egresados)

El relacionamiento con otras instituciones educativas y gremiales es fundamental para el crecimiento académico, investigativo y profesional. Mantener y construir redes, pone a circular las propias reflexiones y consolida epistemologías propias y localizadas, sintonizadas con las ideas del sur como eje de pensamiento latinoamericano. Haber presidido la ACIUR y liderar la constitución de una red de escuelas y facultades de arquitectura, REFAL, así como liderar las discusiones sobre el reconocimiento profesional de los Arquitectos Constructores en el ámbito de las escuelas que imparten este programa en el país o reconstituir la relación con las facultades de artes, son tareas reconocidas que necesitan consolidarse y marcar el liderazgo que se espera de la Facultad de Arquitectura.

- **Objetivo general**

Crear, mantener y activar la participación de la Facultad en las distintas redes académicas y gremiales a las que pertenece.

- **Específicos**

1. Evaluar la pertinencia de mantener las actuales membresías y evaluar otras que aún no se tienen.
2. Articular las redes con el proyecto académico de la Facultad de Arquitectura.
3. Construir un proyecto a dos años sobre los objetivos de participación en esas redes.

- **Actividades y cronograma**

1. Presentación de informe de participación de la Facultad de Arquitectura en las redes identificadas. Agosto 23.
2. Mantenimiento y activación de membresías. Diciembre 23.
3. Presentación de resultados de participación. Junio 2023.

- **Responsables**

Dirección de DIE.

- **Unidades de apoyo**

Decanatura, Vicedecanatura Académica, dirección de Comunicaciones, líderes representantes de la Facultad de Arquitectura en cada red.

- **Recursos**

Pago de membresías años 23 y 24.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Membresía a red.

Actividades realizadas con las redes

- **Meta**

Cinco membresías activas.

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación, agosto 2023.	30 %
Segunda evaluación, diciembre 2023.	60 %
Tercera evaluación, junio de 2024.	100 %

- **Presenta**

Director de la DIE.

11. Educación continua de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

La educación continua cumple un propósito institucional en la medida que capacita a la comunidad en áreas del saber específico, eso colabora con la especialización de personas que se desempeñan en zonas y sectores sociales con pocos recursos y condiciones naturales exigentes. Por otro lado, la calidad de los cursos ofrecidos debe ser condición innegociable y requiere la participación de personas de las más altas capacidades académicas, técnicas y científicas, así como la renovación y actualización de los contenidos ofertados, en otras palabras, los cursos de educación continua son testimonio del nivel académico de la FAUN y compromiso con el prestigio de la Universidad Nacional de Colombia en el medio.

- **Objetivo general**

Construir una oferta consolidada de la Facultad de Arquitectura en educación continua.

- **Específicos**

1. Hacer diagnóstico de oferta y demanda de posibles cursos y diplomados.
2. Proponer un paquete de cursos y diplomados de la Facultad.
3. Realizar los cursos y diplomados periódicamente.

- **Actividades y cronograma**

1. Construcción de paquete de oferta. Junio de 2023.
2. Realización de la primera cohorte de cursos y diplomados. Agosto de 2023.
3. Realización de la segunda cohorte de cursos y diplomados. Enero de 2024.
4. Realización de la tercera cohorte de cursos y diplomados. Agosto de 2024.

- **Responsables**

Dirección de la DIE.

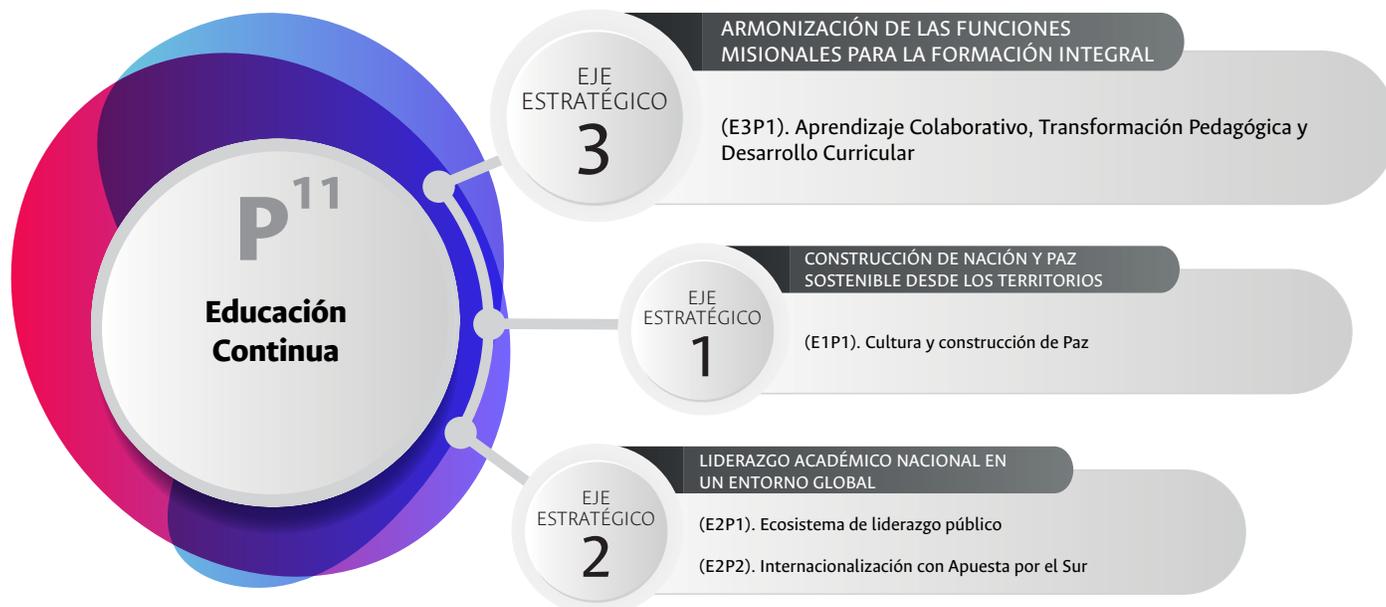
- **Unidades de apoyo**

Dirección de Educación Continua de la Sede, docentes y egresados de la Facultad de Arquitectura.

- **Recursos**

Coordinador de cursos y diplomados de educación continua.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Número de cursos y diplomados por cohorte.

- **Meta:**

10 cursos y diplomados por cohorte.

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación, agosto de 2023.	30%
Segunda evaluación, diciembre de 2023.	60%
Tercera evaluación, junio de 2024.	100%

- **Presenta**

Director de la DIE.

12. Proyecto 70

La Facultad de Arquitectura cumple en el mes de octubre de 2024 70 años de su creación, conmemoración apropiada para hacer un balance retrospectivo de lo que ha significado para la ciudad, la región y el país esta trayectoria y preparar a las futuras generaciones para hacer frente a las nuevas realidades del país. Esa conmemoración debe tener una mirada diversa desde todas las visiones que coinciden en la Facultad, justo en los momentos en que pensamos la armonización como una renovada dialéctica del trabajo colaborativo, articulado, organizado y reconocido y también del reconocimiento del patrimonio intelectual que siete décadas han dejado a este territorio y a esta sociedad.

- **Objetivo general**

Conmemorar los 70 años de la facultad en el año 2024, mediante actividades académicas y culturales con relación a la trayectoria histórica y perspectivas de futuro de la Facultad.

- **Específicos**

1. Reconocer la diversidad de pensamiento y trayectoria de la Facultad de Arquitectura.
2. Visibilizar el evento en los entornos propios y externos a la Universidad Nacional de Colombia.
3. Hacer un balance de las trayectorias y proyectar visiones futuras.

- **Actividades y cronograma**

1. Identificación de propósitos de la celebración. Febrero de 2023.
2. Construcción de un plan 70 años. Marzo de 2023.
3. Planeación y diseño de las actividades. Agosto de 2023.
4. Realización de un evento internacional. Octubre de 2024.
5. Realización de un evento con egresados. Octubre de 2024.
6. Realización de una muestra. Octubre de 2024.
7. Relevo profesoral.

- **Responsables**

Decanatura.

- **Unidades de apoyo**

Vicedecanatura Académica, director DIE, director Bienestar, dirección de Comunicaciones, comité Editorial, comité Sala U, directores de Área Curriculares, directores de Escuelas, oficina de Relaciones y Egresados.

- **Recursos**

2 estudiantes auxiliares medio tiempo por un año.

Un practicante de comunicaciones.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicador**

Número de eventos académicos.
Número de muestras y exposiciones.
Número de publicaciones.

- **Meta**

Un evento académico.
Una muestra en la sala U.
Un libro proyecto 70.

- **Evaluación y seguimiento**

Primera evaluación, abril de 2023.	20 %
Segunda evaluación, junio de 2023.	40 %
Tercera evaluación, agosto de 2023.	50 %
Cuarta evaluación, diciembre de 2023.	70 %
Quinta evaluación, marzo de 2024.	80 %
Sexta evaluación, junio de 2024.	90 %
Séptima evaluación, octubre de 2024.	100 %

- **Presenta**

Decano.

13. Apoyo a la creación de la Asociación de Egresados

Los egresados son un patrimonio humano de la Facultad de Arquitectura que históricamente se ha ocultado, son personas que llevan a su ejercicio profesional y personal la impronta de nuestra Facultad y merecen todo el reconocimiento y visibilidad en la construcción de este proyecto colectivo. Desde la academia, el sector oficial, profesional y gremial, los egresados confirman el legado formativo que recibieron en nuestra Facultad, son críticos y exigentes frente a las demandas del medio y generosos y afectos a nuestra institución.

- **Objetivo general**

Apoyar a la creación y constitución de la Asociación de Egresados de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Colombia, sede Medellín.

- **Específicos**

1. Identificar la pertinencia de los egresados en el proyecto académico de la Facultad.
2. Apoyar institucionalmente al grupo gestor de la asociación de egresados de la Facultad de Arquitectura para sacar adelante la iniciativa.
3. Vincular en el proyecto académico de la Facultad a la Asociación de Egresados.

- **Actividades y cronograma**

Reuniones con grupo gestor de la Asociación de Egresados de la Facultad para formalizar la creación de la misma. Junio de 2023.

Programación de agenda común de actividades de formación, investigativas y divulgativas. Agosto de 2023.

Definición de las actividades de la Asociación de Egresados de la Facultad de Arquitectura en la conmemoración de los 70 años de la Facultad. Diciembre de 2023.

Realización de actividades conjuntas proyecto 70 años.

- **Responsable**

Decano.

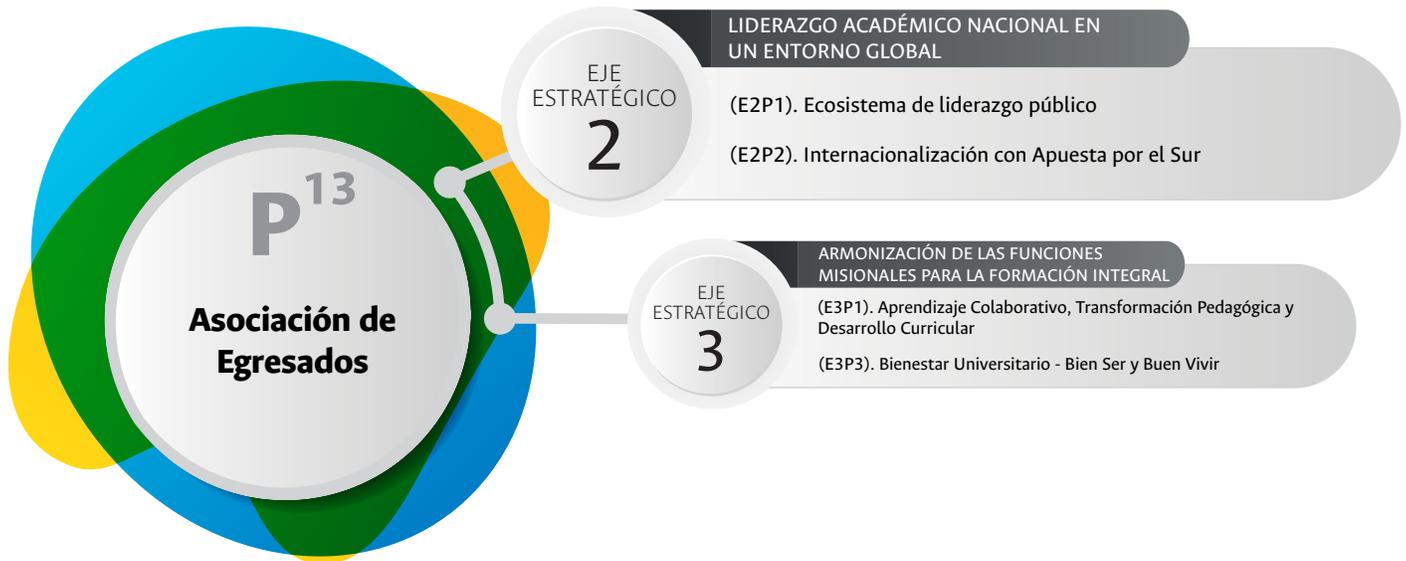
- **Unidades de apoyo**

Vicedecanatura Académica, oficina de Bienestar de la Facultad.

- **Recursos**

Auxiliar de apoyo para oficina de Relaciones y Egresados.

- **Articulación al PGD 2022-2024**



- **Indicadores**

Convenio de colaboración entre la Asociación de Egresados de la Facultad y la Facultad de Arquitectura.

Cursos de formación.

Recursos a las becas BPARQ.

Conferencias ofrecidas por la Asociación de Egresados.

- **Metas**

Un convenio firmado entre la Asociación de Egresados de la Facultad y la Facultad de Arquitectura.

3 cursos de formación bajo la modalidad de educación continua ofrecidos por la Asociación de Egresados de la Facultad de Arquitectura.

10 millones de pesos donados por la Asociación de Egresados a las becas BPARQ.

Una conferencia magistral por periodo académico a cargo de un egresado miembro de la Asociación, comenzando en el 2023-2S.

- **Seguimiento y evaluación**

Primera evaluación, agosto de 2023. **30 %**

Segunda evaluación, diciembre de 2023. **60 %**

Tercera evaluación, junio de 2024. **100 %**

- **Presenta**

Decanatura.

Este esquema general de trabajo para la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín en los próximos dos años, consolida un propósito general que surge del análisis y diagnóstico de lo que es necesario mejorar y los aspectos buenos que se deben mantener. El éxito de este proyecto no se logra sin el concurso de todas y todos los miembros de la comunidad y para ello es necesario conseguir confianza, solidaridad, respeto y motivación. Que sea esta una oportunidad para que podamos sembrar la noción general de la Facultad y objetivo común que nos supera como personas y nos iguala como sociedad, es decir, **lo común desde lo particular.**



Lo común
PLAN DE ACCIÓN
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lo particular

